



ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025

Consideraciones generales:

Dado que el colegio cuenta con un consejo directivo en el cual están representados los principales actores de la comunidad educativa, a lo largo de las vigencias se realizan periódicamente informes financieros y de ejecución.

No obstante, se realiza, generalmente en la última semana de febrero de cada año la respectiva audiencia pública de rendición de cuentas con las siguientes fases:

Preparación:

- **19 a 26 de enero:** Preparación de insumos y consolidación de informes por cada equipo de gestión.
 - **Recolección de información:** Cada equipo de gestión (académica, administrativa y financiera...) prepara su informe con datos del año anterior.
 - **Estandarización:** Se define un formato único de presentación (diapositivas o fichas técnicas) para garantizar claridad y comparabilidad.
 - **Narrativa institucional:** Dirección del colegio redacta un documento marco que contextualice los logros, retos y proyecciones.

Invitaciones y publicación de información

- **26 de enero en adelante** → Envío de invitación oficial a la comunidad educativa y actores externos (padres, estudiantes, docentes, autoridades locales).
 - En este marco se invita oficialmente a las autoridades del municipio y a la Secretaría de Educación Departamental.
- **26 de enero en adelante** → Publicación en página web de informe de gestión
 - Publicación informe de gestión en plataforma enjambre

Realización de la audiencia:

- **25 de febrero** → Realización de la audiencia pública de rendición de cuentas en formato exposición.
 - Apertura institucional (rector/a).
 - Presentación secuencial de cada equipo de gestión.
 - Breve explicación metodología



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JOSÉ MARÍA CÓRDOBA". DURANIA
RESOLUCIÓN N° 008281 de agosto 19 de 2025
NIT 890502462-3
DANE 15423900018



- Presentación e interpretación de resultados
 - Espacio de preguntas y respuestas al final.
- **Soportes visuales:** Uso de diapositivas, gráficos comparativos y tablas sencillas para facilitar comprensión.

Post Audiencia:

- **26 de febrero en adelante** → Respuesta a preguntas formuladas de forma escrita que pudieran quedar pendientes de respuesta en la audiencia.